



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DE HONDURAS



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

COMUNICADO

El Suscrito Secretario de Estado en el Despacho de Educación, comunica a todos los(as) empleados(as) administrativos bajo la modalidad de Acuerdos Permanentes, Contratos, Jornales y Consultores a Nivel Nacional, que entre el miércoles 21 al martes 27 del presente mes, deben registrar sus datos laborales en el link **Censo de empleados administrativos** disponible en la página web de la Secretaría www.se.gob.hn En el mismo deben incluir obligatoriamente su fotografía.

Estas disposiciones son parte del cumplimiento a las recomendaciones del Tribunal Superior de Cuentas sobre controles y horarios del personal y la Circular No. CGG-051-2014 del 28 de noviembre del 2014 sobre el “procedimiento de validación de pago de planillas”.

En este caso, el censo integrado al SACE validará la planilla administrativa de los empleados de esta Secretaría.

Comayagüela M.D.C., 20 de Enero de 2015.

Ph D. MARLON ESCOTO VALERIO
Secretario de Estado